



# Regulación D

## ¿Qué es la regulación D?

La regulación D es una regulación federal creada para estimular el ahorro. Esta regulación limita el número de transacciones que un socio puede realizar de su cuenta de acciones regulares, acciones navideñas, cuenta de acciones de menores y certificado de acciones, a seis (6) transacciones por mes. Los retiros y las transacciones de transferencias incluidas en estos límites son:

- Transferencias para protección de sobregiros
- Transferencia de fondos electrónica/retiros automáticos (EFT o ACH)
- Transacciones con la tarjeta ATM
- Transacciones por banca en línea (Caribe Online y Caribe Mobile)
- Transacciones de teléfono en línea (TeleCaribe)
- Transacciones por teléfono
- Transacciones por fax

## ¿Cuáles transacciones no están cubiertas por la regulación D?

Las siguientes transacciones no están sujetas a las limitaciones de la regulación D:

- Transacciones hechas en persona en cualquiera de las sucursales
- Transacciones hechas en un cajero automático
- Transacciones hechas para pagar un préstamo en nuestras sucursales
- Transacciones hechas por correo o dejadas en la caja de depósito
- Transacciones hechas de una cuenta de cheques
- Retiros hechos por teléfono vía cheque que sea enviado por el depositario
- Transferencias hechas dentro de la cuenta